

## Sobre Reglamentos y Juntas

Tiempo de lectura: 6 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Sáb, 29/04/2023 - 22:06

La marcha del proceso de Primaria sigue su curso. El tema que copa la atención de la Comisión Nacional de Primaria (CP) es la consulta a factores políticos, pre candidatos y organizaciones de la sociedad civil, con relación a la respuesta de una Comisión del CNE a las proposiciones de la CP, consulta a la cual me referiré someramente para no generar expectativas indebidas. Me referiré más ampliamente a la elaboración o fijación de normas regulatorias del proceso electoral y al inicio de actividades de las Juntas Regionales.

La consulta sobre el CNE es el tema sobre el que se concentran las mayores expectativas y la mayor actividad de la CP; al respecto yo me limitaré a recordar que en mi artículo de la semana pasada *?Respuesta del CNE?* resumí ampliamente la respuesta de una Comisión Técnica del CNE a las solicitudes de la Comisión Nacional de Primaria (CP)

Desde luego, esa respuesta es lo que ahora es motivo del interés y de la consulta que se lleva a cabo por parte de la CP y si esas respuestas determinarán o no la participación del CNE en el proceso de Primaria. Por supuesto, no voy a adelantar ninguna opinión, sobre un tema que está en pleno proceso de consulta y sobre el cual la CP deberá pronunciarse en los próximos días. Tampoco creo necesario abundar en más detalles sobre la respuesta del CNE, los invito a leer mi artículo de la semana pasada, siguiendo este vínculo: <https://bit.ly/3KX4aFr>

### **Juntas Regionales**

Como les comenté, también en otro artículo, hace dos semanas (<https://bit.ly/3L175Os>), tras un retraso de 21 días, que no compromete el desarrollo del cronograma de la Primaria, ya fueron juramentadas las 24 Juntas Regionales, que prevé el Reglamento, una en cada estado del país. Todas las Juntas, están ya instaladas y han seleccionado su Presidente/a y Vicepresidente/a y su Secretario/a Ejecutivo/a. Eso significa que, sin contar con los equipos técnicos de apoyo, somos ya más de 250 venezolanos incorporados activamente por la CP a las actividades ?y sin contar los partidos y seguidores de precandidatos? para llevar adelante el evento electoral que se realizará el 22 de octubre de este año.

Los venezolanos a lo largo y ancho del país, ya han comenzado a sentir y ver el impacto de la actividad de estas Juntas, por las reuniones que se están realizando; las declaraciones de prensa de sus voceros; las entrevistas en radios y medios locales, etc. Y a esa actividad se irán sumando más y más venezolanos, deseosos de un cambio político en el país.

### **Tareas inmediatas de las Juntas Regionales.**

A las juntas regionales, además de las tareas administrativas y organizativas propias de los procesos electorales y las que establece el Reglamento de la Primaria, por lo pronto se les han asignado cuatro importantes tareas:

- **Formar equipo.** En cada estado, entre ellos y con la CP. Todo el que trabaje con grupos humanos, en materia organizativa, sabe que esta es la tarea más importante y la más difícil, pues supone posponer y dejar de lado objetivos e intereses personales o grupales, para pensar en el país que le queremos dejar a las generaciones futuras. Para formar equipo también es importante la forma en que asuman la toma de decisiones, con sentido común y preferiblemente por consenso.

- **Promover la primaria.** En todos los espacios de su región. No solo entre los sectores influyentes de la región y en la prensa y medios locales, sino más importante aún, entre la población, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos, sea que estos tengan un candidato o no.
- **Ayudar a evaluar y escoger los Centros de Votación y la “Nucleación” de los mismos.** Cualquiera que sea la decisión que se adopte con respecto a la participación o no del CNE, la CP tendrá que “nuclear” centros, pues es obviamente imposible pretender abarcar los más de 14 mil centros y más de 30 mil mesas de votación, que usualmente se utilizan en el país en los procesos electorales nacionales. Será preciso evaluar y escoger Centros, que es una tarea delicada y qué mejor que las Juntas Regionales para apoyar a la CP en esta tarea, que de acuerdo con el Reglamento de la Primaria es competencia exclusiva de la CP.
- **Pensar en propuestas y nombres para integrar las mesas de votación.** De acuerdo con el Reglamento de la Primaria, corresponde a las Juntas Regionales designar y acreditar a los miembros de mesa, pero a partir de una lista de elegibles que enviará o aprobará la CP. Este es uno de los temas que regulará la CP con el reglamento respectivo, pero es una tarea que se puede ir adelantando, a la espera de la publicación de ese reglamento que será en breve. Las Juntas Regionales desempeñarán un papel invaluable en esa tarea, pues obviamente son las que conocen la región.

### **Elaboración de los Reglamentos**

Las normas que serán reguladas o reglamentadas por la CP, son de diversa índole; por una parte, están los compromisos que, al momento de postularse para participar en el proceso de Primaria, deben firmar los candidatos o candidatas; y otras normas, que aparte del Reglamento de la Primaria deberán respetar y cumplir todos los que participen en este proceso.

Al momento de postularse o registrarse ante la CP para participar en la elección primaria, los candidatos firmarán varios documentos que contendrán, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento:

- Una declaración de principios democráticos para garantizar la gobernabilidad y un Programa Mínimo de Gobierno que se comprometen a desarrollar en caso de resultar ganador de la elección presidencial de 2024
- Aceptación del Reglamento y demás normas que defina la CP, como la normativa que regirá el proceso de elección Primaria.
- Fe pública del compromiso moral y político de aceptar, reconocer y apoyar a quien resulte ganador.

Además, de llevar a la consideración de los candidatos esos documentos, la CP desarrollará otras normas, previstas en el Reglamento ¿que están siendo elaboradas y consultadas con los interesados en participar? en la forma de reglamentos o instructivos, y entre las cuales se encuentran:

- Reglamento de funcionamiento de las Juntas Regionales, ya entregado
- Reglamento de Campaña Electoral y Propaganda
- Reglamento y formatos de Postulaciones de los Candidatos
- Reglamento para los actos de Instalación, Votación y Escrutinio el día de la votación, el 22 de octubre de 2023, en Venezuela y el Exterior
- Reglamento sobre disposición del Material Electoral

- Reglamento sobre la Totalización de los Resultados
- Reglamento sobre Miembros y Testigos de Mesas
- Normas sobre el alcance y mecanismo de verificación ciudadana
- Normas y Procedimiento de impugnación de candidatos o resultados electorales

Esta lista de normas ¿meramente indicativa, no exhaustiva? buscan aclarar más los términos y reglas de juego de este proceso, a las cuales se ha referido la CP en diversas oportunidades y que son ampliamente conocidas por la opinión pública y todos los interesados en participar. De manera que, aunque se ha pospuesto la publicación de estos reglamentos, desde el 24 de abril al 7 de mayo ¿para concluir las consultas que están en curso? las reglas fundamentales y generales de este proceso han sido ampliamente difundidas por la CP y son ampliamente conocidas, al igual que las fechas y lapsos que rigen el proceso. El próximo a publicarse, actualmente sometido a consulta, es el Reglamento sobre la Campaña Electoral.

### **Conclusión.**

No podía concluir este repaso, sin tocar una vez más el punto, complejo y delicado, de la votación en el exterior, que ha estado presente desde el primer día y la primera declaración pública de la CP. Todavía recientemente el Presidente de la CP, J.M. Casal, reiteró que, a pesar que la CP está por definir el alcance completo del voto en el exterior para la Primaria, se está evaluando la posibilidad de realizar una actualización del Registro Electoral, con base en un “...registro telemático... que [esté] sería solo para la elección primaria” y nuevamente reiteró que “... el voto de los venezolanos en el exterior se hará de forma presencial”.

La próxima semana abordaremos otros importantes temas de este proceso de Primaria, que día a día va ganando interés en el país.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard